MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS

RESOLUCION No. 1732

Por la cual se registra un título

EL DIRECTOR SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS, en ejercicio de la delegación conferida por la Resolución 8211 de 1.989, emanada del Ministerio de Salud, y

C O N S I D E R A N D O :

Que BEATRIZ ELENA SANCHEZ GUTIERREZ con c.c. # 25.247.395
de VITERBO (CALDAS) ha solicitado el registro de su TITULO
de FISIOTERAPEUTA
le lo otorgó LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
el 5 DE AGOSTO DE 1.994

Que dicho TITULO se encuentra debidamente refrendado en la Secretaria de Educación al folio 52-S-2 del libro 5º de 8-septiemb.-94

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO .- Registrar el título que autoriza a BEATRIZ ELENA SANCHEZ GUTIERREZ para ejercer la profesión de FISIOTERAPEUTA en el territorio nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Por el Ministerio de Salud : a los veintidos (22) dias del mes de septiembr de mil novecientos nvoenta y cuatro (1.994).

DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS
ORIGINAL FIRMADO
MARCO AURELIO PIEDRAHITA ARISTIZABAL
DIRECTOR
DIRECTOR SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS

DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS DIRECTOR Escalas de Caldas

DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS JEFE SECCION VIGILANCIA Y CONTROL Quindío Y Farmacias

ALVARO DUQUE NAHECHA
JEFE SECCION VIGILANCIA PROFESIONES, INSTITUCIONES Y MENTOS

Esta tarjeta es un documento público y se expide a conformidad con la ley 1164 de 2007 y el decreto 4192 de 2010. Es personal e intransferible.

Si esta tarjeta es encontrada, por favor informar al Colegio Colombiano de Fisioterapeutas: colegio@colfi.co

Firma Representante Legal

Firma

